



En este nuevo número del
Boletín Quincenal
te platicamos del:

DESBLOQUEO DE TELÉFONOS MÓVILES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS USUARIAS

En el Diario Oficial de la Federación se publicaron los **Lineamientos para el Desbloqueo de Equipos Terminales Móviles**, en los que se establecen las obligaciones y plazos a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil para realizar este procedimiento, así como los parámetros que serán utilizados para determinar su cumplimiento, con el fin de que las personas usuarias **puedan elegir libremente cualquier red de telecomunicaciones, técnicamente compatible, que mejor se adapte a sus necesidades.**



¡MÁS ESPECTRO PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN!

El Pleno del IFT aprobó el **Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2024 (PABF)**. El PABF 2024 incluye para servicios de **Radiodifusión**, 13 frecuencias para AM y 42 para FM y 29 canales de TV. En lo que corresponde al sector de **Telecomunicaciones**, incluye bandas de frecuencias para el servicio de comunicación móvil y radio troncalizado.

AVANCES EN DESPLIEGUE 5G

El **Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G** en México aprobó la Contribución del Documento **Guía para "Experimentación, Simulación y Pruebas 5G"**, que servirá como insumo para que el IFT propicie una **eficiente implementación** de las redes de quinta generación. Contiene iniciativas que, en conjunto con la experiencia internacional, definen la propuesta del marco de referencia para soportar la simulación, experimentación y pruebas de servicios y aplicaciones relacionados con la tecnología inalámbrica móvil 5G/B5G en México, tales como servicios de redes privadas, aplicaciones de e-salud, minería y ciudades inteligentes, entre otros.



COBERTURA DEL SERVICIO MÓVIL EN ZONAS AGRÍCOLAS

Para continuar con la generación de insumos y focalizar acciones que permitan el desarrollo e innovación en el sector agrícola de nuestro país, el IFT y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), presentaron el **Cuarto Reporte de Cobertura del Servicio Móvil en las Zonas Agrícolas de México para el año 2022**, en el cual se identifican las zonas agrícolas (infraestructuras de agricultura protegida, de riego y temporal) que cuentan con acceso a la cobertura del servicio móvil en las tecnologías 3G y 4G. **Consulta el Reporte**



SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN EN TELECOMUNICACIONES

El Pleno del IFT aprobó **las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones**, cuya vigencia será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Para la prestación de los **servicios de interconexión**, los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán sujetarse a las condiciones técnicas mínimas que se publicadas, las cuales favorecen el intercambio eficiente de tráfico en condiciones equitativas.

